



# Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

Mayo de 2024.





# Contenido

I. Antecedentes	3
II. Objetivos de la Evaluación	
II.1. Objetivo General	4
II.2. Objetivos Específicos	4
III. Alcance de la Evaluación	4
IV. Metodología	4
V. Apartados de la Evaluación	
VI. Plazos y condiciones de los entregables	
VII. Perfil del proveedor	
VIII. Responsabilidad y compromiso	
IX. Condiciones de pago	
X. Punto de reunión	
XI. Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del	
9	
XII. Condiciones generales	9
XIII. Garantía de cumplimiento	





#### I. Antecedentes

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato, es la instancia de Gobierno del estado de Guanajuato con la responsabilidad de elaborar y actualizar el diagnóstico de la problemática relativa al desarrollo social y humano, así como, evaluar la política pública estatal, las metas y objetivos de los programas sociales estatales.

La SDSH a través de la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano coordina las acciones transversales de las dependencias que operan los programas sociales que engloban a la estrategia focalizando sus esfuerzos en las zonas de atención con población más vulnerable, por lo que es de suma importancia documentar la problemática que se atiende con los Programas Sociales Estatales.

En este sentido, contar con la actualización de la información diagnostica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales.





# II. Objetivos de la Evaluación

## II.1. Objetivo General

Evaluar el diagnóstico y diseño de *Programas Sociales Estatales plasmados en* el Plan Anual de Evaluación 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

# II.2. Objetivos Específicos

- a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

#### III. Alcance de la Evaluación

Identificar sugerencias y recomendaciones en el diseño del programa que contribuyan a mejorar la implementación y operación de este.

# IV. Metodología

Elaborar la propuesta metodológica basada en evidencia, así como atender las técnicas recomendadas para la evaluación de diseño de los programas sociales avaladas por instituciones reconocidas en la materia.





# V. Apartados de la Evaluación

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

- 1. Justificación de la creación y del diseño del programa
- 2. Contribución a las metas y objetivos
- 3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
- 4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
- 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 6. Presupuesto y rendición de cuentas
- 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas
- 8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
- 9. Conclusiones
- 10. Realizar un plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones
- 11. Ficha técnica
- 12. Anexos

El contenido de estos apartados deberá desarrollarse conforme al documento **Términos de Referencia de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño vigentes al** 22 de abril de 2019, publicados por el Consejo Nacional de Evaluación, Coneval, los cuales pueden ser consultados en el sitio electrónico siguiente:

<u>Diagnostico\_Programas\_Nuevos.pdf (coneval.org.mx)</u>
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\_Diseno.aspx





## VI. Plazos y condiciones de los entregables

	Entregable	Descripción	Plazos de entrega
1.	Plan de Trabajo y Metodología	Documento que contenga el plan de trabajo y la metodología mediante la cual se recabara la información	5 días naturales posterior a la firma del contrato.
2.	Reporte parcial del avance de la evaluación.	- Documento en donde se identifique el avance que se tiene de la evaluación materia del contrato.	60 días naturales posterior a la firma del contrato.
3.	Informe final de la evaluación.	<ul> <li>Documento que contenga el informe final de la evaluación conforme a la estructura señalada en el componente V. de los presentes términos de referencia.</li> </ul>	120 días naturales posterior a la firma del contrato.
4.	Presentación	<ul> <li>Presentación dinámica en la cual se muestren los principales hallazgos derivados del proceso de evaluación.</li> </ul>	120 días naturales posterior a la firma del contrato.

# VII. Perfil del proveedor

Ser una instancia Académica, de Investigación, Organización de la Sociedad Civil Organizada o Consultoría especializada en evaluación.

Conocer y manejar la metodología para la construcción de la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores de Resultados; y total dominio de metodologías de evaluación; así como conocimiento y medición de indicadores oficiales.

Contar con experiencia en el diseño y/o implementación de programas o políticas públicas.

# VIII. Responsabilidad y compromiso

 El proveedor es el responsable de los costos y gastos que impliquen las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se





requiera para la realización de la evaluación; así mismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas, así como cualquier otro concepto que sea necesario para cumplir con el objeto del contrato.

- Respecto de los entregables, el proveedor es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área encargada de la evaluación.
- Para la revisión de los productos entregables el área encargada del seguimiento de la evaluación entregará al proveedor sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de la fecha de recepción de estos. El proveedor contará con 10 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos o entregables.
- En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos o entregables deberá llevar, como máximo hasta 20 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior, dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área encargada del seguimiento de la evaluación lo solicita con un plazo de 2 días previos al vencimiento del plazo.
- La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del proveedor recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán





a partir de la fecha de recepción por parte del prestador del servicio. La atención a los comentarios emitidos por el área encargada de la evaluación se deberá atender por escrito.

 Si al cabo de este procedimiento el área encargada de la evaluación considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a levantar un acta de no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

### IX. Condiciones de pago

El pago se realizará, una vez que la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social, entregue el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación de los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia, así como la entrega de la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán en dos ministraciones conforme se concluyan las diferentes etapas:

- Primera ministración del 35 % una vez que se entregue el Plan de Trabajo y Metodología.
- Segunda ministración del 65 % una vez que se entregue el Informe Final de la Evaluación y Presentación.

#### X. Punto de reunión

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones de la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social ubicada en el Centro de Gobierno de Irapuato, Gto, con domicilio en Col. Vialidad Interior sobre Av. Siglo XXI No.412 Predio Los Sauces.





Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

# XI. Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio

El proveedor deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área encargada del seguimiento de la evaluación; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área encargada del seguimiento.

Al concluir el contrato o convenio, el área responsable del seguimiento de la evaluación elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción.

# XII. Condiciones generales

- Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el proveedor podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área encargada del seguimiento de la evaluación.
- La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área encargada de la evaluación por lo que el proveedor no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.
- El proveedor tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.





- En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del proveedor realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área encargada de la evaluación, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.
- El área encargada de la evaluación será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

### XIII. Garantía de cumplimiento

Para garantizar el correcto cumplimiento en la adquisición de los bienes señalados en los Términos de Referencia a la SEDESHU, el proveedor adjudicado, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, una vez firmado el contrato correspondiente. Fianza que deberá presentarse a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, por el 12% del monto total del contrato sin incluir el IVA, misma que deberá entregarse a la SEDESHU en la Dirección General de Administración, en un plazo que no exceda de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del instrumento jurídico.

#### Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

#### Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 2. Principales Hallazgos de la evaluación
- 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
- 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA





- 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
- 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN				
1.1 Nombre de la evaluación:				
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm	n/aaaa):			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/n	nm/aaaa):			
1.4 Nombre de la persona responsable de de la unidad administrativa a la que pertene	darle seguimiento a la evaluación y nombre ce:			
Nombre:	Unidad administrativa:			
1.5 Objetivo general de la evaluación:				
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:				
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:				
Instrumentos de recolección de información:				
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:				
Descripción de las técnicas y modelos utiliza	ados:			

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación				
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:				
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.				
2.2.1 Fortalezas:				
2.2.2 Oportunidades:				
2.2.3 Debilidades:				
2.2.4 Amenazas:				

#### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:





1:
2:
3:
4:
5:
6:
7:
Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):





Nombre:	Unidad administrativa:				
ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE L	A EVALUACIÓN				
6.1 Tipo de contratación:					
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Nacional	Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública				
6.1.4 Licitación Pública Internacional	_ 6.1.5 Otro: (Señalar)				
6.2 Unidad administrativa responsable of	de contratar la evaluación:				
6.3 Costo total de la evaluación: \$					
6.4 Fuente de Financiamiento :					
ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN					
7.1 Difusión en internet de la evaluación	n:				
7.2 Difusión en internet del formato:					

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

#### Objetivo

Establecer las directrices para requisitar el Formato al que hace referencia el Anexo XXXV de este documento para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los PSE de dependencias y entidades.

#### 1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

#### 1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 "De los Tipos de Evaluación" de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.





# 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).
- Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

#### 2. Principales hallazgos de la evaluación

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

# 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, clasificados como:

- 2.2.1 Fortalezas,
- 2.2.2 Oportunidades,
- 2.2.3 Debilidades y,
- 2.2.4 Amenazas,

#### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia





Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

#### 4. Datos de la instancia evaluadora

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

#### 4.2 Cargo

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación

#### 4.3 Institución a la que pertenece

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

#### 4.4 Principales colaboradores

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador, así como sus respectivas responsabilidades.

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

#### 4.6 Teléfono (con clave lada)

Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada, así como la extensión en caso de contar con ella.

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a los siguientes atributos:

#### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

#### 5.2 Siglas

Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s).

#### 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

#### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a lo siguiente:

- Ejecutivo,
- Legislativo,
- Judicial,





Ente Autónomo.

#### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s):

- Federal.
- Estatal,
- Municipal.

# 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

#### 6. Datos de contratación de la evaluación

#### 6.1 Tipo de contratación

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa,
- 6.1.2 Invitación a tres,
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional,
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional,
- 6.1.5 Otro (señalar).

#### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

#### 6.3 Costo total de la evaluación

Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación en moneda nacional.

#### 6.4 Fuente de financiamiento

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

- 6.4.1 Recurso fiscal
- 6.4.2 Recurso propio
- 6.4.3 Créditos

#### 7. Difusión de la Evaluación

#### 7.1 Difusión en internet de la evaluación

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

#### 7.2 Difusión en internet del formato

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.





# Anexo 15: Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones

	Clasificación y priorización de Recomendaciones															
Programa social estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa		Institución Evaluadora			Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipo de actores involucrados en su atención	Plazo factible de atención	Opinión

### Apertura Programática para el Seguimiento a Recomendaciones

TIPO DE				
EVALUACIÓN	APARTADO	RUBRO		
	1 Antecedentes	Origen de la propuesta		
		Justificación		
	2 Identificación y descripción del Problema	2.1 Identificación y estado actual del problema		
		2.2 Evolución del problema		
		2.3 Experiencias de atención		
		2.4 Árbol de problemas		
	3 Objetivos	3.1 Árbol de objetivos		
		3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención		
		4.3.3 Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución		
Diagnóstico	4 Cobertura	4.1 Identificación y caracterización de población potencial		
		4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo		
		4.3 Cuantificación de la población objetivo		
		4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo		
	5. Diseño de la intervención	5.1 Tipo de Intervención		
		5.2 Etapas de la intervención		
		5.3 Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios		
		5.4 Matriz de Indicadores		
		5.4 Estimación del Costo Operativo del Programa		





6. Presupuesto	6.1 Fuentes de financiamiento

TIPO DE	Homologados	
EVALUACIÓN	APARTADO	RUBRO
	1 Antecedentes	Justificación de la creación y del diseño del programa
	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	Metas
	Cobertura	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
<u>Diseño</u>	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Padrón
	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Indicadores
	Presupuesto y rendición de cuentas	Presupuesto
	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Coincidencias y/o Duplicidades

TIPO DE	Homologados	
EVALUACIÓN	APARTADO	RUBRO
	1. Descripción general del programa	1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
		2. Problema o necesidad que pretende atender;
<u>Diseño con</u> <u>trabajo de</u>		<ul> <li>3. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;</li> <li>4. Identificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, entre otros cuando aplique);</li> <li>5. Cobertura prevista y mecanismos de</li> </ul>
<u>campo</u>		focalización;
		6. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año a evaluar;
		7. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.
	2. Justificación de la creación y diseño del programa	Análisis del problema
		• Causas y consecuencias del problema identificado.





		• Poblaciones.
		Identificación de los resultados que se esperan obtener como consecuencia de la intervención (efectos directos de la intervención sobre la PO).
		Productos del programa.
		<ul> <li>Análisis del contexto socioeconómico (elementos del entorno que pueden incidir en los resultados esperados del programa).</li> <li>Justificación teórica o empírica que avalen la selección de la intervención.</li> <li>Contribución a los objetivos, metas o estrategias nacionales.</li> </ul>
	3. Planeación y orientación a resultados	Orientación a resultados
		• Planeación
	4. Mecanismos de operación del programa	Población potencial y objetivo
		Mecanismos de elegibilidad
		• Padrón de beneficiarios
		Mecanismos de atención y entrega de apoyos
		• Presupuesto**
		• Rendición de cuentas
	5. Complementariedades, coincidencias y coordinación con otros programas federales o acciones de desarrollo social	Complementariedades y coincidencias
		Coordinación

# ANEXO Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas

<b>Anexo c.</b> Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TdR: cumplimiento con los TdR				
·	Fecha:			
	Uoro			
	Hora:			
	Lugar			





·	omo constancia del cumplimiento en los términos raluaciónfirmado	
	por el representante legal de la empresa	<u>-</u> -
Se emite el presente document administrativas presentes y futuras o	o sin que el mismo exente de responsabilidad ue en su caso procedan.	des
Nombre y cargo del representanto De la Consultoría	legal Nombre del responsable de la evalu por parte del SDSH.	ıación
	Firma:	
Testigo 1: Nombre y cargo	Testigo 2: Nombre y cargo	
	Cargo	
	Firma:	





**Anexo e.** Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas: calidad de recomendaciones

	Trazab	Trazabilidad		Claridad		Especificidad		ilidad	
Recomendación	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Comentarios
1									
2									
3									
n									

#### Notas:

- 1) Abrir el número de renglones necesarios para relacionar las recomendaciones
- 2) Anotar los comentarios que se estimen necesarios para aclarar alguna situación específica.

NOTA: Lo ideal para cada recomendación es tener las cuatro características llenas en "Si". Aquellos Subcriterios que presenten "No" dentro de su respuesta deben ser atendidos por el consultor a la brevedad

Anexo f. Formato de verificación Trazabilidad: calidad de las recomendaciones

No.	Recomendación	Hallazgo	Preguntas de Investigación	Comentarios